

madre, porque, como asienta Aimé Martín, la virtud no sólo se enseña, sino que se inspira, no concluye sino hasta la muerte. Día á día tenemos la inmensa tarea de educar nuestros sentimientos: las decepciones son la mejor escuela, que mas se aprende en el infortunio que en la prosperidad: ésta desvanece y aquel purifica al espíritu, cuando se sabe sostenerse á pié firme, sin ser vencido por las contrariedades, ¡Ah! no conocemos aquello de que somos capaces, sino hasta que llega una ocasión oportuna, que nos revela que en nuestro organismo, que en nuestro modo de sér moral, hay fuerzas escondidas, que, en medio de la adversidad, nos hacen comprender que hay modo de convertir una derrota en una victoria!

Así sucedió á nuestro amado Gonzalitos en los aciagos días de su ceguera.

¡Que pena tan profunda se sentía al contemplarlo por las calles, apoyado en el brazo de alguno de sus discípulos, y sin que pudiera ver las demostraciones de condolencia que revelaban en sus semblantes el anciano, el hombre, el niño, pobres, ricos y de todas condiciones, al mirarlo con el báculo del ciego! A prueba de inmenso dolor fué sujetado por el destino en aquellos días. Era para él un alimento la lectura..... ¿Qué no sufriría, al no poder proporcionar, cuando quisiera, ese pan á su infatigable espíritu? Sus discípulos se afanaban, y con un celo verdaderamente filial, en hacer-



le llevadera su penosa situación. Leíanle las obras que él quería; jamás lo dejaban solo. ¡Fueron entonces para él, no solamente el báculo que guiaba sus vacilantes pasos, sino, por decirlo así, la luz de sus ojos! Hé allí la moral de su escuela. Llenaron para con el venerable maestro, sin haberse obligado con juramento, uno de los deberes que Hipócrates impuso en el que exigía á sus adeptos, y que tomo de la Moral médica del Dr. González: "tendré á mi maestro de medicina en el mismo lugar que á mis padres, partiré con él mis haberes, y, si necesario fuere, yo proveeré á sus necesidades."

La ceguera no lo retrajo del ejercicio de su profesión. El cuarto de su biblioteca siguió siendo, como hacía 40 años, el consultorio de todos. Uno de sus discípulos inspeccionaba por sus indicaciones al enfermo y en seguida le dictaba la receta. En caso difícil, indicaba al discípulo la obra ú obras que deberían verse de su biblioteca para estudiar; pues jamás prescribía sino hasta poderlo hacer á *tuta* conciencia, á seguridad plena, moral y científicamente. No obstante su vasto saber tenía siempre por norma en sus investigaciones la profunda cuanto modesta máxima de Sócrates: sólo sé que no sé nada.

Una ocasión el malogrado Tomás Hinojosa, le doy este calificativo porque en una edad, que puede llamarse temprana, ines-

perada enfermedad vino á privarlo del ejercicio de su profesión, en la que se había captado un concepto honorífico por su inteligencia y desinterés, siendo un digno discípulo de la Escuela de Monterrey, una ocasión, repito, Hinojosa y el Dr. Juan de Dios Treviño asistían á una pobre mujer, la cual por todo lecho tenía una manta de ixtle. Batalloso y difícil se presentaba el caso que ofrecía y alarmados llevaron presurosos al venerable ciego. Llegó á la casa de la enferma, pusiéronlo á su lado; despojóse de su chaleco y saco y tendiéndose pecho á tierra sobre el duro suelo, después de reconocer al tacto á la paciente, cuya vida corría un inminente peligro, practicó una delicada operación con aquella seguridad y aquella firmeza con que procedía cuando sus ojos irradiaban al eléctrico golpe de la duda desvanecida, de la verdad encontrada.

Ved allí la enseñanza del noble anciano. Sus discípulos, que caritativamente asistían á aquella mujer, no omitían precaución ninguna, ningún medio para ponerla en salvo, y el viejo maestro consumando su buena obra de desprendimiento de hacer el bien, por deber hacerlo. Al incorporarse de la fatigosa posición que tuvo que guardar el débil anciano ¿no es verdad que en nuestra imaginación surge su magestuosa figura, irradiando su encanecida cabeza con la aureola de la virtud, encendida á los resplandores de la luz de los ojos, de la

infeliz que acababa de salvar de la muerte....?

Otra ocasión una noche, como á las doce, despertó en su dormitorio á los llamados que sintió en la ventana, que cao hacía la calle. Informado de que el Sr. Dr. D. Antonio Lafón lo llamaba con urgencia en consulta para un caso de obstetricia que se presentaba en la Señora.....; en el acto se arregló para salir. Quien había ido á llamarlo se volvió á su casa, tan luego como Gonzalitos le dijo que iría. Salió á la calle, llamó á quien lo había despertado, y, al no escuchar que se le respondiese, se dirigió á tientas, tocando las paredes, para la casa de donde le llamaban. Así caminó más de seis cuabras, tropezando, cayendo, sin haber encontrado un guarda nocturno en su tránsito, hasta que el mismo que lo había ido á llamar, volvió por él, al punto que el Sr. Dr. Lafón le recordó que Gonzalitos estaba completamente ciego. Lo encontró dos cuabras antes de llegar á donde se dirigía.

¡Oh noble celo del hombre dedicado á profesión tan esencialmente humanitaria, tan abnegada, tan desprendida! El que, entregado á tan dignísima ciencia, aspire á ser un verdadero médico, debe tomar de modelo á ese venerable anciano y hacer completa abstracción de sí mismo!

¡Ese respetable ciego, que, además de luchar con las tinieblas de sus ojos, lucha con las de la noche, que impiden que algún com-

pasivo transeunte, como pasaba en el día con frecuencia, le sirviese de sostén y de guía; ese pobre ciego que va tropezando y á tardío paso, para el lugar en donde una mujer espera de él la salud, en trance en que la lucha entre la vida y la muerte puédese decidir en un momento; ese hombre que, además de sentir flaquear las piernas porque las plantas no pueden hallar sustentáculo seguro, las siente débiles porque los prolongados años de ejercicio incesante, han agotado su vigor indomable en otro tiempo; ese hombre es un héroe de la humanidad por ser un mártir de su profesión!

Y ese anciano abatido, envuelto en las tinieblas; cuando el esplendor de su vida irradiaba en todos sus órganos, con una plenitud en armonía con sus grandes facultades intelectuales, no dejó nunca que ninguna incomodidad, ningún mal tiempo lo retrajese del ejercicio de su ministerio, que para él lo era el de la medicina. Jamás se negó á ninguna visita por las noches y ni cuando estuvo de Gobernador. Al ser llamado con urgencia dejaba todo, absolutamente todo para volar al lado del paciente. Era un verdadero sacerdote en su profesión!

Para poner punto al presente artículo, se inserta en seguida el decreto, en que se ratificó aquel en que fué declarado Benemérito en 1867.

En el bello salón de sesiones del H. Con-

greso se halla en el costado Sur una lápida de mármol en que se lee con letras doradas:

“Justo testimonio de honor decretado por el H. Congreso de 1873 al ilustre nuevoleonés Benemérito C. Dr. Eleuterio González.”

El decreto aludido es como sigue:

“*RAMON TREVIÑO, Gobernador Constitucional del Estado libre y soberano de Nuevo-León, á todos sus habitantes, hayo saber: que el Soberano Congreso del mismo, ha decretado lo que sigue:*

“NUM. 7.—El Soberano Congreso representando al pueblo de Nuevo-León, decreta lo siguiente:

Artículo 1º El Congreso de Nuevo-León declara Benemérito del Estado, como estaba dispuesto ya por decreto de 20 de Febrero de 1867, al Eminente, Ilustre y Modesto Ciudadano Dr. José Eleuterio González.

Artículo 2º En el Salón de sesiones del H. Congreso del Estado se inscribirá con letras de oro el nombre del protector de la juventud, del bienhechor de la humanidad, del patriota desinteresado, Ciudadano Dr. José Eleuterio González.

Artículo 3º En el mismo Salón del H. Congreso y en las Salas de acuerdos de los Ayuntamientos de las municipalidades del Estado se colocará su busto á la mayor brevedad posible.

Lo tendrá entendido el C. Gobernador Constitucional del Estado, mandándolo imprimir, publicar y circular á quienes corresponda.

Dado en el Salón de sesiones del H. Congreso del Estado, en Monterrey, á 24 de Octubre de 1873.—*Agustín Córdova*, diputado presidente.—*Manuel D. Arteaga*, diputado secretario.—*Jesús M. Cerda*, diputado secretario.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Monterrey, 25 de Octubre de 1873.—*Ramón Treviño*.—*V. de la Garza y Mireles*, Oficial mayor.

Y no sólo esa manifestación honorífica recibió de parte del H. Congreso. La Legislatura de 1883 expidió su decreto número 18 de 5 de Noviembre de aquel año cuyos artículos 2º y 3º dicen á la letra:

“Artículo 2º La cabecera de la Municipalidad será la Hacienda de Ramos.

Artículo 3º La nueva Villa llevará el nombre de “Dr. González.”

El Ayuntamiento de esa nueva Villa comenzó á fungir el 1º de Enero de 1884.

X.

Su apoteosis.

QUEDA referido por el mismo Sr. Dr. González su viage á Nueva York, en donde recobró el inextimable bien de la vista, del ojo derecho que fué á operarse. Así mismo se lee en su carta el participio que tanto el Gobierno como los particulares, tomaron en demostrar el justo júbilo ocasionado en el momento en que se recibió la feliz nueva de su curación.

Con el tierno título de “Ofrenda que la gratitud pública consagra al Benémerito Dr. José Eleuterio González, con motivo de su regreso á esta ciudad de su viage á Nueva York el 22 de Noviembre de 1883,” se edictó un opúsculo de 78 páginas en cuarto mayor, conteniendo correctísimos artículos, descripciones animadísimas, elocuentes discursos en nombre de las asociaciones científicas de esta capital, poesías de un lirismo levantado, sin degenerar en conceptuosas, piezas que fueron pronuncia-